# III. Administración Local

### **AYUNTAMIENTO**

## **ZAMORA**

### Anuncio

Don Manuel Alesander Alonso Escribano, Concejal Delegado del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Vistas las Bases Reguladoras de la concesión de Becas a Deportistas de Élite, aprobadas por acuerdo de Pleno de 31/05/2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 63, con fecha viernes 9 de junio de 2017.

Visto que compete a la Concejalía Delegada el inicio de la instrucción del expediente, según viene regulado en las propias bases reguladoras en su punto 8.1.

Visto que en la base 9.1. obliga a la constitución de una Comisión de Valoración.

Visto el presupuesto vigente en 2023

#### **PROPONE**

- 1.- Se dé inicio al expediente "Concesión de Becas Deportivas en concurrencia competitiva a Deportistas de Élite Zamora 2023".
- 2.- Se emita el documento contable RC de la aplicación presupuestaria 34102-481.00 Premios, Becas, Pensiones de estudio, etc. Por importe de 8.000 euros.
- 3.- Se publique en el Boletín Oficial de la Provincia la composición de los miembros de la Comisión de Valoración, que como viene regulado en la base 9.1. estará formada de la siguiente manera:
  - a.- Presidente: Concejal/a delegado/a de deportes.
  - b.- Secretario: Don Javier Barba Hernández.
  - c.- Vocal 1: Doña Leticia Rivas Canelas.
  - d.- Vocal 2: Don José Luis Piorno Martín.
  - e.- Suplente 1: Doña Rocío Pérez Díez.
  - f.- Suplente 2: Doña María Isabel Alonso Arribas.

Zamora, 20 de marzo de 2023.-El Alcalde.

